



RESOLUCION No. 0211-AD-86

Lima, 30 de MAYO de 19

CONSIDERANDO:

Que la Compañía Molinera del Perú S.A. y la Firma Nicolini Hermanos S.A. - han realizado las donaciones de I/.9,439.50 y I/. 9,000.00, respectivamente en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizadas por la Federación Peruana de Tiro en la adquisición de dos Pistolas WALTHER, Mod. - GSP con conversiones 22 Short y 32;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de las indicadas donaciones, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría - Jurídica y la Dirección Nacional de Deporte Fundamental y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR las donaciones que han realizado la Compañía Molinera del Perú S.A. por la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTAINUEVE INTIS Y CINCUENTA CENTIMOS (S/.9,439.50), y la Firma Nicolini Hermanos S.A. por la suma de NUEVE MIL INTIS (I/. 9,000.00), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tiro en la adquisición de dos Pistolas WALTHER, Mod. GSP con conversiones 22 Short y 32.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones precisadas en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG, ESPECIFIC.	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	CIA.MOLINERA DEL PERU S.A. I/.9,439.50
		:	NICOLINI HERMANOS S.A. I/.9,000.00
		:	I/. 18,439.50



RESOLUCION No. 0211-AD-86

Lima, 30 de MAYO de 19 86



ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.



ARTICULO CUARTO: EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que las personas jurídicas donantes puedan hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del ejercicio 1986.



ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin para la cual fueron donadas.



OA 1/86
TVM/emdevm
Exp. 2579



Regístrese y comuníquese

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0211-40-86 -

30/05/86



ASUNTO: Donación de I/.18,439.50 a favor de la Federación Peruana de Tiro.

INFORME N°. 166-OAJ-86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- La Federación Peruana de Tiro ha solicitado la aprobación de Donaciones Nacionales en su favor a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado durante el ejercicio presupuestal que corresponde a 1986, cuyo fin es el de financiar la adquisición de 2 pistolas Walther Mod. GSP con conversiones 22 short y 32.

Las donaciones realizadas por Cía Molinera del Perú S.A. por I/.9,439.50 y Nicolini Hermanos por I/.9,000.00 cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con el informe presupuestal de la Oficina de Planificación que hace las veces de oficina de Presupuesto.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones efectuadas por la Cía Molinera del Perú S.A. y Nicolini Hermanos S.A. en favor de la Federación peruana de Tiro para financiar la adquisición de 2 pistolas Walther Mod. GSP con conversiones 22 short y 32, en aplicación de lo dispuesto en los incs. 10 y 19 del Art. 9° del Dec. Leg. 328 y Art. 53° de la Ley 24422.

Lima, 22 de mayo de 1986



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm
Exp. 2579



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
R.S. 21170 MAYO -86
RECIBIDO

INFORME No. 081/86 OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION F.P. DE TIRO - I/. 18,439.50
REF. : MEMORANDUM 149 DINADAF-86 - EXPED. 2579
RECIBOS Nos. 9496 y 9497-86
FECHA : Lima, 19 de Mayo de 1986

Me dirijo a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

- Esta Oficina considera procedente las Solicitudes-Aprobación de Donaciones Nacionales que formula la Federación Peruana de Tiro a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, por reunir los requisitos establecidos para su aprobación.
- Las donaciones arriba mencionadas serán destinadas a la adquisición de pistolas WALTHER, Mod. GSP con conversiones 22 Short y 32; las firmas donantes son :

- Compañía Molinera del Perú S.A.	I/. 9,439.50
- Nicolini Hermanos S.A.	9,000.00
	I/. 18,439.50
	=====

- La presente donación llevará el reflejo presupuestal siguiente :

- VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	: EDUCACION
- PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
- ACTIVIDAD	001.04	: DIRECCION NAC. DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGN.ESPEC.	04.11	: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO		: I/. 18,439.50

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/LSF
lbg.
Exped.: 2579

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TIRO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Una Pistola WALTHER Mod.GSP CON CONVERSIONES 22 Short y 32 (Donación en moneda nacional)	DM.Marcos Alemán DM.3,045.= I/.9,439.50 =====	Tirador Selecto VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.		
4.2 Representante Legal	EDUARDO SAMBUCCI MIGONE		
4.3 Domicilio:	CESAR LOPEZ 201 URB. MARANGA SAN MIGUEL		
4.4 L.E. ó C.E. ✓			
4.5 L.T.	9095209	COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.	F.P.T.
4.6 Fecha	24-03-86	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
la Direccion Nacional de deporte Afiliado, opina favorablemente a la donación que efectua la - Compañía Molinera del Perú SA. en favor de la - Federación Peruana de Tiro.	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINADAF	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa 101: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida 04.11	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto I/. 9,439.50	7.10 Fecha: 19.05.86
Observaciones		

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

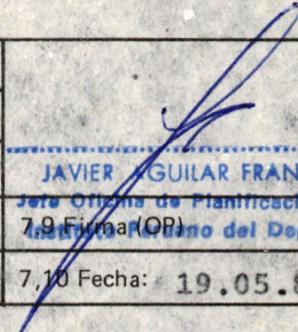
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE TIRO
-------------------------	----------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Una Pistola WALTHER Mod.GSP CON CONVERSIONES 22 Short y 32	DM.Marcos Alemán DM.3,045.=	Tirador Selecto VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE.
(Donación en moneda nacional)	I/.9,439.50 =====	

DATOS DEL DONANTE		
4.1 Nombre ó Razón Social	COMPANIA MOLINERA DEL PERU S.A.	
4.2 Representante Legal	EDUARDO SAMBUCCI MIGONE	
4.3 Domicilio:	CESAR LOPEZ 201 VRB. MARANGA SMN MIGUEL	
4.4 L.E. ó C.E.		
4.5 L.T.	9095209	
4.6 Fecha	24-03-86	4.7 Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>la Dirección Nacional de deporte Afiliado, opina favorablemente a la donación que efectua la Compañia Molinera del Perú SA. en favor de la Federación Peruana de Tiro.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS				
7.2 Sector	13 : EDUCACION				
7.3 Pliego	11 : IPD			7.6 Actividad	001.04 DINADAF
7.4 Programa	101: FUNCIONAMIENTO			7.7 Partida	04.11
7.5 Sub Programa	DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO			7.8 Monto	I/. 9,439.50
Observaciones		7.9 Firma (OP)	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte		
		7.10 Fecha:	19.05.86		

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE TIRO
-------------------------	----------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Una Pistola WALTHER Mod.GSP CON CONVERSIONES 22 Short y 32 (Donación en moneda nacional)	DM.Marcos Alemán DM.3,045.- I/.9,439.50 =====	Tirador Selecto VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE.

DATOS DEL DONANTE				
4.1 Nombre ó Razón Social	COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.			
4.2 Representante Legal	EDUARDO SAMBUČETI MIGONE			
4.3 Domicilio:	CESAR LOPEZ 201 WRB. MARANGA SNN MIGUEL			
4.4 L.E. ó C.E.				
4.5 L.T.	9095209	COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.		F.P.T.
4.6 Fecha	24-03-86	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
la Dirección Nacional de deporte Afiliado, opina favorablemente a la donación que efectua la Compañia Molinera del Perú SA. en favor de la Federación Peruana de Tiro.	

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINADAF	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa	101: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida	04.11	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 9,439.50	
7.10 Fecha: 19.05.86				
Observaciones				

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE TIRO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Una Pistola WALTHER Mod.GSP con conversiones 22 Short y 32..... (Donación en moneda nacional)	DM Marcos 3,045.= I/.9,000.= =====	Tirador Selecto VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social NICOLINI HERMANOS, S.A.

4.2 Representante Legal JORGE NICOLINI BERNUCCI

4.3 Domicilio: Av. Argentina 215 - Lima

4.4 L.E. ó C.E.	-----	NICOLINI HERMANOS, S.A.	F.P.T.
4.5 L.T.	9095284		
4.6 Fecha	24.03.86	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE OPINA FAVORABLEMENTE A LA DONACION QUE EFECTUA LA CIA NICOLINIHERMANOS SA. EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TIRO.	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	 JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte	
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD		7.6 Actividad 001.04 DINADAF
7.4 Programa 101:FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO		7.7 Partida 04.11
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto I/. 9,000.00
Observaciones	7.9 Firma (OP)	
	7.10 Fecha: 19.05.86	

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TIRO**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Una Pistola WALTHER Mod.GSP con conversiones 22 Short y 32..... (Donación en moneda nacional)	DM Marcos 3,045.= I/.9,000.= =====	Tirador Selecto VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE

4. DATOS DEL DONANTE **NICOLINI HERMANOS, S.A.**

4.1 Nombre ó Razón Social **NICOLINI HERMANOS, S.A.**

4.2 Representante Legal **JORGE NICOLINI BERNUCCI**

4.3 Domicilio: **Av. Argentina 215 - Lima**

4.4 L.E. ó C.E.	-----	NICOLINI HERMANOS, S.A.	F.P.T.
4.5 L.T.	9095284		
4.6 Fecha	24.03.86	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA PRESIDENTE

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE OPINA FAVORABLEMENTE A LA DONACION QUE EFECTUA LA CIA NICOLINIHERMANOS EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE TIRO..



7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001 04 DINADAF
7.4 Programa	101:FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida 04.1
7.5 Sub Programa		7.8 Monto I/. 19,000.00

7.9 Firma (OP) **JAVIER AGUIJAR FRANCO**
Act. Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte

7.10 Fecha: **19.05.86**

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.S 211-86

OP:
Reg. No. 900
Ingress: 13/05/86
Hora: 10:00am
Firma: JB

MEMORANDUM N° 149 DINADAF-86

De : Dirección Nacional de Deporte Afiliado
A : Oficina de Planificación
Asunto : Donación de I/. 9,000 de la Firma NICOLINI HNOS SA
y CIA MOLINERA DEL PERU SA por la suma de I/. 9,439.50
Ref. : OF.N° 0082-FPT-86
Fecha : 12 de mayo de 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el expediente N° 2579, y Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales (2 formatos), en el cual las Firmas Nicolini Hnos SA, hace una donación de I/.- 9,000.- y Molinera del Perú SA, por el monto de I/. 9,439.50. Esta Dirección Nacional de Deporte afiliado opina favorablemente a dichas donaciones.

Atentamente,



JAIIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte Afiliado A.I.

JAM.DINADAF

OCD.glm.

Se adj.: OF.N° 0082-FPT-86

-2-Solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales

Recibo N° 9497 -86

Recibo N° 9496 -86

exp. 2579

c.c.: arch.

var.

DINADAF.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— I N R E D —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. TIRO

NUMERO

2579

REF:

OF. 0082-EPT-86 de 30.4.86

Fecha de INGRESO:

05-5-86

Hora:

10:20h

Numero de Folios:

(06) SEIS

Registrado por:

Artero

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de l/. 9,000.00 y l/. 9,439.50, donados por Nicolini Hermanos y Cía Molinera del Perú, respectivamente, a su vez adjuntan c urriculum deportivo del Tirador Víctor García Arispe.

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR |

No. 2579

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. TIRO	NUMERO 011-86-29
Fecha de INGRESO: 05-5-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1/. 9,000.00 y 1/. 9,439.50, donados por Nicolini Hermanos y Cía Molinera del Perú, respectivamente, a su vez adjuntan curriculum deportivo del Tirador Víctor García Arispá	
Hora: 10:20		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: 10625015		No.	
Registrado por: Antero		No. de folio	
Pase a:		Observaciones:	
Remitido por:		5	
Recibido por:			
Fecha	Hora		

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por: O.A.T.		No.	
Recibido por: 		No. de folio 9	
Fecha 22/5/86 Hora 4:45		Observaciones: Informe de 166-015-86 Se Adjunte Perm. Res. y Certificado de	
		4	

Pase a: O.A.T.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por: O.P.		No.	
Recibido por: 		No. de folio	
Fecha 20/05/86 Hora 15:00		Observaciones: Inf 081/86 O.P.	
		3	

Pase a: Director		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por: Director		No.	
Recibido por: 		No. de folio	
Fecha 3/5/86 Hora 10:00 am		Observaciones: De expediente con Inf 149-Duodaf 86	
		2	

Pase a: DONAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por: OTDA		No.	
Recibido por: 		No. de folio 06	
Fecha 05.5.86 Hora 11:40		Observaciones: Se Adj. CHEQUES por 1/. 9,000.00 y 1/. 9,439.50.	
		1	

RS 211-44-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	9,000.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	51.9,000.00

RECIBO Nº 9497 - 85

He recibido de: F. P. de Tiro

La suma de: Nueve mil
cientos con 00 centavos
soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 05 de 05 de 1985

Observaciones 24/0000220 a favor
del I.P.D. - B.O. Continental c/c etc
1944-001795



Sello y Firma del Tesorero o Encargado

[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
T E S O R E R I A

A P L I C A C I O N	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	9,439.50
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	9,439.50

RECIBO N° 9496 - 85

He recibido de: F.P. de Tiro

La suma de: Nueve mil
cuatrocientos treinta y nueve
con 50 centavos ~~soles oro~~

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 05 de 05 de 198 6

Observaciones Ch 61 5055 c/c 220030-030
SPD P6 credit.



Perez
 Sello y Firma del Tesorero o Encargado



FEDERACION PERUANA DE TIRO

R.S 211-AD-86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No 01

1160

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 5/5/86
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
UAF - TESORERIA

Román

05 MAYO 1986

240 p

RECIBIDO

OFICIO No.0082-FPT-86

Lima, 30 de Abril de 1986

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo

2579

05 MAYO 1986

Hora 10:20 Firma

RECIBIDO

Señor
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional de Deportes del IPD
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., remitiendo la Solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales de las siguientes Firmas con sus respectivos -- Cheques y cartas de conformidad a disposiciones vigentes.

- Nicolini Hermanos SA. Cheque No.0000220 I/.9,000.00
- Cía.Molinera del Perú " " 615033 " 9,439.50

Así mismo estamos adjuntando el Corriculum del tirador activo VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE de los registros del Club de Tiro Centro Naval del Perú y afiliado a nuestra Federación.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente.

Walter Silva P.
Secretario



Carlos Amezaga V.
Presidente



CIA. MOLINERA DEL PERU S.A.

GG-0298/86

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 04

Lima, 24 de Marzo de 1986

Señores

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Ciudad.-

Att.: Sr. Carlos Amézaga
PRESIDENTE

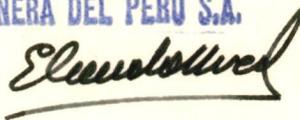
Estimados señores:

Nos es grato adjuntar a la presente, nuestro Cheque N° 615033 del Banco de Crédito del Perú por I/.9,439.50 a favor de Uds., como colaboración en apoyo al tiro nacional.

Le agradeceremos, remitirnos el Certificado de Donación correspondiente.

Sin otro particular, quedamos de Uds.,

Atentamente,
COMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.



CORRICULIM DE TIRADOR

Capitán de Fragata VICTOR GABRIEL GARCIA ARISPE

Modalidad FUEGO CENTRAL (Revólver)

CAMPEON 1984 Por Equipos Fuerzas Armadas del Perú
ler. Puesto Individual

CAMPEON 1985 Por Equipos (Fuego Central)
ler. Lugar en Catg. Ira.

SUB-CAMPEON 1985 Categoría de Ira.

CAMPEON METROPOLITANO 1985 Fuego Central

Nicolini Hermanos S. A.

CABLES :
NICOLINI

L. T. 9095284

APARTADO 943
LIMA PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 05

Lima, 24 de Marzo de 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

Estimados señores:

Nos es grato adjuntar a la presente, nuestro cheque Nº 000220 del Banco Continental por I/. 9,000.- a favor de uds., como colaboración en apoyo al tiro nacional.

Les agradeceremos, remitirnos el Certificado de Donación correspondiente.

Sin otro particular, quedamos de Uds.,

Atentamente.

Nicolini Hermanos S. A.
Walter Suedes